



## Darán Morena y aliados prioridad a reformas de GN y pueblos originarios

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

Luego de haber concretado la reforma al Poder Judicial de la Federación y tras el retiro del plantón de trabajadores inconformes que cercaron San Lázaro por nueve días, la Cámara de Diputados se prepara para aprobar en los próximos días las iniciativas relacionadas con los derechos de los pueblos indígenas y el manejo de la Guardia Nacional (GN).

Como ha señalado en diversas ocasiones el coordinador de la bancada de Morena en la cámara, Ricardo Monreal, la reforma en materia de pueblos indígenas y afroamericanos es una de las prioridades de los partidos mayoritarios, y con ella se les reconocería como "sujetos de derecho público" y no sólo de "interés público", como figuran actualmente.

La iniciativa, que se discutirá a mediados de la semana entrante, explica que la propuesta de modificación al artículo 2 de la Constitución busca que los gobiernos asuman su responsabilidad de desarrollar, "con la participación de los pueblos interesados, una acción coordinada y sistemática con miras a proteger los derechos de los pueblos indígenas y garantizar el respeto de su integridad".

Lo anterior es posible, especifica la propuesta, si a las comunidades "se les reconoce el carácter de sujetos de derecho público, porque de otra manera no pueden ejercer derechos como recibir presupuesto público, ejercerlo y cumplir con las obligaciones correlativas".

Una vez aprobada dicha reforma, se espera que el partido guinda y sus aliados en San Lázaro aborden la relativa a la GN, a fin de que se devuelva el mando operativo y administrativo de dicha corporación a la Secretaría de la Defensa Nacional.